

COMUNICADO INSTITUCIONAL 5 (curso 2020-21) - 4 de enero 2021 - 20 h

Apreciados/as,

Con motivo del actual desarrollo de la pandemia, de las nuevas medidas que ha decidido hoy el PROCICAT, y después de recibir el pasado día 3 de enero el escrito conjunto de los representantes de los estudiantes de las tres facultades de Blanquerna sobre las inquietudes con motivo de los exámenes de enero (argumentos a favor de la evaluación no presencial y a favor de la evaluación presencial), el Consejo de dirección de Blanquerna comunica lo siguiente:

1. Con el objetivo de reducir la movilidad vemos totalmente justificado **modificar el punto 2 del Comunicado institucional del pasado día 30 de noviembre de 2020 sobre la presencialidad de los exámenes de enero**. Ante la subida significativa del índice de contagio, **los exámenes pasan mayoritariamente a la modalidad en línea manteniendo la fecha y la hora prevista a excepción de las pruebas que por la singularidad de la asignatura o la peculiaridad de la prueba requieran presencialidad**. Las pruebas presenciales de los días 7 y 8 de enero serán comunicadas por la Dirección de grado o la Coordinación de curso correspondiente antes de las 20.00 horas del día 5 de enero. El resto, antes del día 8 a la misma hora. En el caso de que a algún estudiante le resulte imposible hacer el examen por motivos totalmente justificados o vinculados a la situación actual condicionada por el COVID-19 deberá informar al profesor y a coordinación/dirección del estudio para buscar una alternativa.

2. El resto de medidas anunciadas en el Comunicado institucional del pasado 30 de noviembre siguen vigentes.

Nuevamente reitero el llamamiento a la máxima responsabilidad en este momento grave del desarrollo de la pandemia.

Cuidaos, cuidémonos,

Dr. Andreu Ibarz
Director General